

Comité de Representantes



ALADI

Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

ALADI/CR/di 341
28 de enero de 1993

TEXTO DEL DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DOCTOR SERGIO ABREU
BONILLA CON MOTIVO DE LA TOMA DE POSESION DEL CARGO DE
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY. 4 DE ENERO DE 1993

TEXTO DEL DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DR. SERGIO ABREU BONILLA CON MOTIVO DE LA TOMA DE POSESION DEL CARGO DE MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. 4 DE ENERO DE 1993.-

En primer término debo expresar mi agradecimiento al Sr. Presidente de la República y al Sr. Vicepresidente por confiarme la delicada y vital tarea de ejecutar la política exterior de nuestro país. Empresa difícil, por la importancia de su contenido, y aún más, porque la responsabilidad de su conducción se ha depositado históricamente en manos de ciudadanos ilustres.

En este crisol se ha fundido el aporte de generaciones que, sin distinción de banderías partidarias, han hecho del Uruguay, un Estado respetable y respetado en el concierto internacional. A consolidar este resultado ha contribuido la descollante gestión cumplida por el Dr. Héctor Gros Espiell y el Dr. Eduardo Mezzera durante la actual administración. A ellos les brindo mi público homenaje y el reconocimiento a su nivel profesional, su trabajo serio y responsable al frente de la Cancillería.

La política exterior del país debe estar guiada por el interés nacional, único valor permanente que trasciende a la sucesión de los gobiernos en régimen democrático. Bien se ha dicho que en democracia existen dos disciplinas: una compulsiva, emergente de la voluntad del legislador; y otra consensual surgida del entendimiento de las fuerzas políticas en torno a los grandes derroteros de carácter nacional. La política exterior pertenece a la segunda categoría. Así concebida, se identifica en la continuidad y coherencia de sus acciones por encima de vaivenes y coyunturas nacionales e internacionales.

Como se ha expresado, y me place repetirlo, "un país que obrara en cada caso con total prescindencia de la conducta que ha seguido o sigue en situaciones análogas podrá tener relaciones internacionales, pero, en sentido estricto de la palabra, no tendrá política exterior".

En este marco, el Uruguay ha tenido y mantiene una tradicional posición inspirada en el respeto a los grandes principios del Derecho Internacional, al considerar que su observancia constituye la máxima garantía de que la comunidad internacional dispone para asegurar la paz y la convivencia entre los Estados.

La libre determinación de los pueblos, la no intervención y la solución pacífica de las controversias adquieren hoy una renovada vigencia a la luz de las distorsiones políticas, económicas y militares que enfrenta el cambiante escenario internacional.

El Uruguay ha hecho compatible a través de su prédica y su conducta exterior la dignidad con su pequeñez. Sólo los países chicos como el nuestro, reducen a una sola ecuación la garantía de su propio destino. Mientras los grandes, al decir del Maestro Irureta Goyena, tienen algo que esperar de la fuerza, que promete siempre y no cumple nunca, que hoy construye lo que mañana demuele, los países pequeños hacemos del Derecho y la justicia un culto orgánico, visceral, de orden ontológicamente defensivo; " es el primer anhelo cuando se adquiere el uso de razón y la última esperanza cuando se pierde aquella". Bajo la tutela de la justicia y el Derecho, los Estados débiles encuentran salvaguardia y protección ante los apetitos hegemónicos de los poderosos.

En consecuencia, el Uruguay, habrá de continuar apoyando la aplicación irrestricta de estos principios, tal como aparecen formulados en la Carta de las Naciones Unidas y explicitados por la resolución 2625 de su Asamblea General de 1970. Una evolución interpretativa de ellos que se derive en una ampliación de su alcance tradicional no es pertinente ni aconsejable. Los principios no deben ser negociables con arreglo a las variaciones de las diversas correlaciones de fuerzas que se producen en el ámbito internacional. En este contexto, debe advertirse que en el marco de estos principios se agregan otros temas que despiertan la preocupación del Uruguay. En la defensa de los derechos humanos, la consolidación de la democracia, la preservación del medio ambiente y la cooperación internacional en todas sus manifestaciones, se mantendrá en los foros internacionales una política coherente destinada a promover el progreso social y elevar el nivel de la calidad de vida de los hombres. En el ámbito de la cooperación, cabe resaltar que el objetivo de la paz ha marcado la decisión de contribuir con contingentes de nuestras fuerzas armadas en la noble tarea de los cascos azules en el territorio de Camboya.

Otro aspecto de la política exterior se refiere al ámbito comercial. En tal sentido, la posición del Uruguay debe permanecer siendo una expresión de pragmatismo y realismo comerciales: carente de dogmatismo y adaptable a la rápida mutación de las realidades políticas y económicas.

La globalización de la economía mundial, la transnacionalización de los procesos productivos y de los mercados de capitales marcan el rumbo de los cambios que se vienen operando internacionalmente. Ellos sumados a los avances de la informática, la electrónica o la biotecnología demuestran el redimensionamiento del espacio comercial que se produce al influjo del intercambio tecnológico y del desarrollo del conocimiento. Dichas variables han contribuido a un proceso de formación de bloques, donde deben coexistir las estrategias regionales con las

multilaterales. La importancia de un resultado exitoso de la Ronda Uruguay del Gatt va de la mano de los esfuerzos por profundizar los esquemas de integración bilaterales y subregionales. El desmantelamiento del proteccionismo en todas sus manifestaciones es una prédica constante del Uruguay. El proceso de liberalización del comercio se acompaña con proyectos de integración regional que expresan y dan sentido a su tradicional rol histórico y geopolítico.

El Uruguay es consciente de la necesidad de transformarse en protagonista de una integración pragmática y realista. Para ser una vez más, un socio creativo y pensante haciendo compatible firmeza con flexibilidad, regionalismo con identidad nacional y reforma con sensibilidad social. En tal sentido, el MERCOSUR es el gran proyecto nacional que acelera un proceso que inevitablemente el Uruguay habría de transitar. Un proyecto de integración dirigido a quienes apuestan al trabajo, a la eficiencia y a la competencia leal. Un esquema de unificación que apuesta a la libertad de decisión del empresario, a la libre elección de empleo del trabajador y a la libertad del consumidor para elegir el producto.

Se debe agregar a la integración comercial una dimensión ética, política y cultural que reduzca el voluntarismo de las decisiones políticas y extienda hacia la comunidad entera con fuerza de legitimidad los compromisos asumidos por los gobernantes. Un mercado común del conocimiento, como ha sido planteado, a iniciativa del Presidente Lacalle, en el ámbito de la OEA y en el Grupo de Río, va al encuentro de una necesaria actualización de nuestros recursos humanos destinada a reducir la brecha existente con los países desarrollados.

Apertura económica e integración no son en la actualidad conceptos antagónicos. La modernización que la economía y el comercio internacional nos reclaman es compatible con una política de círculos concéntricos. Nuestra vocación iberoamericana y platense está en el centro de nuestra estrategia; pero no para encerrarnos en la fortaleza de nuestro hinterland sino para utilizarlo como medio de inserción con el resto del mundo.

En función de ello el Uruguay debe mantener su rol de Estado bisagra, articulador de políticas subregionales y puerta de salida de la producción de los países integrantes de la Cuenca del Plata. En dicho marco, las relaciones bilaterales con nuestros dos grandes vecinos se refuerzan en una visión regional, incorporada a la tradicional política de los meridianos, tan cara a nuestros históricos intereses.

La hidrovía Puerto Caceres- Nueva Palmira, el dragado de los canales de Martín García, los acuerdos sobre la proyección de la represa de Salto Grande y su potencial energético, el tratado con Brasil sobre contaminación fronteriza son, entre otros hechos, resultados de la continuidad y firmeza de nuestra política exterior.

Mantener y desarrollar esta política requiere de una diplomacia activa y de respuestas rápidas y adecuadas. Una diplomacia con capacidad analítica entre reales y eventuales situaciones de cambio, que tome en cuenta a los sectores productivos, empresarios y trabajadores.

Con estos objetivos, la Cancillería debe conocer la inversión productiva en el país, la capacidad de reconversión de su industria, el nivel de intercambio tecnológico y las posibilidades que nos ofrece el mercado externo. Todo esto demanda esfuerzo e imaginación, Profesionalidad y visión de futuro. Y fundamentalmente una fuerza orgánica que interprete la opinión de quienes crean y exportan la riqueza nacional. En síntesis, una estrategia que sea producto de un intercambio que, sin descuidar los legítimos intereses sectoriales, exprese cabalmente el sentido que nuestra Constitución otorga al interés general.

Nuestra imagen, en el amplio espectro de la política exterior, debe ser la de un país que apuesta a la intransigencia en la defensa de los principios de Derecho Internacional y a la excelencia y calidad de su producción exportable.

Para ello, y efectúo la reflexión final, será preciso también realizar un esfuerzo en la capacitación y profesionalización de los funcionarios del servicio exterior. No tengo duda que el diplomático uruguayo está capacitado para asumir desafíos que implican profesionalizar - y por ende valorizar - su trabajo. Iniciaremos un proceso de modernización del sistema de gestión de la Cancillería con la colaboración y capacidad que le son reconocidas al Sr. Subsecretario, el Dr. José Gamio, y al Secretario General, Oscar Antuña. Sin entrar en el terreno de las promesas vanas, queremos dar comienzo a un proceso de reorganización interna, para que cada funcionario encuentre en su esfuerzo y profesionalidad el mejor respaldo para su superación y procurar que la objetividad se sobreponga a criterios ajenos a la función.

Desde estas líneas habremos de intentar alcanzar el necesario consenso para proyectar desde la Cancillería una política exterior de Estado, que continúe las líneas trazadas por las Administraciones del Contador Iglesias, el Dr. Barrios Tassano y el Dr. Gros Espiell. Y en lo personal ser fieles intérpretes del mensaje del Dr. Luis Alberto de Herrera al definir el retrato del Canciller ideal: " un auténtico oriental, un caballero sagaz y hábil, pero que no deje de ser por sagaz y por hábil. un ciudadano íntegro, que este dispuesto a una identificación absoluta, total e íntegra con los intereses nacionales del Uruguay".